



LEÓN
GOBIERNO MUNICIPAL

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA

Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria:

El suscrito **Lic. Pablo Arturo Elizondo Sierra** en mi carácter de **Director General del Instituto Municipal de Vivienda** del Municipio de León, Guanajuato, designo como **RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA** a la **C. Claudia Patricia López García** quien ostenta el cargo de Analista en Recuperación de Cartera perteneciente a la **Subdirección de Gestión, Cartera, Transparencia y Proyectos de Vivienda** de este Instituto.

Por lo anterior, solicito que a través del citado servidor público se establezca la coordinación y comunicación entre esta dependencia y esa Autoridad de Mejora Regulatoria, así como la atención a los Lineamientos para el Funcionamiento de las Unidades Internas de Mejora Regulatoria emitidos por esa autoridad de mejora regulatoria.

Lo anterior con sustento en los artículos 13 de la Ley General de Mejora Regulatoria, 13 de la Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Guanajuato; 2° Fracción XIV, 6° Fracción X y 7° del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de León, Guanajuato.

Atentamente

"EL TRABAJO TODO LO VENCE"



Lic. Pablo Arturo Elizondo Sierra
Director General del Instituto Municipal
de Vivienda de León, Guanajuato